



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

AÑO 2026

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Número de expediente: 753 **Letra:** C **Pág. N°:** 06

Autor/res: Concejál Franco Laprovitta, Mercedes

Extracto: E/Proy. Declaración-De Interés del HCD, la celebración del 27 de septiembre, "Día Nacional de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes" a conmemorarse bajo la consigna "Para cada infancia, todos sus derechos"

Fecha de Entrada: 2026-09-04



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROYECTO DE DECLARACIÓN

VISTO:

La proximidad de la conmemoración del "Día Nacional de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes" el próximo 27 de septiembre, lo establecido por la Constitución Nacional, la Ley Nacional N.º 23.849, la Carta Orgánica Municipal, Y;

CONSIDERANDO:

Que, el 27 de septiembre se celebra en la República Argentina el "Día Nacional de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes", en conmemoración a la fecha de sanción de la Ley N.º 23.849 que otorgó rango normativo interno a la Convención sobre los Derechos del Niño.

Que, dicha convención internacional posee jerarquía constitucional en nuestro país, estableciendo de manera taxativa que las infancias y adolescencias son sujetos plenos de derechos y merecedores de una protección integral, prioritaria y activa por parte del Estado en todas sus órbitas

Que, para el presente año, las líneas de acción y visibilización de los organismos de protección se unifican bajo la premisa "Para cada infancia, todos sus derechos", un principio rector que interpela a los gobiernos locales a redoblar esfuerzos para eliminar las brechas de vulnerabilidad social, educativa y de salud.

Que, la Carta Orgánica de la Ciudad de Corrientes faculta y encomienda a este Honorable Cuerpo a legislar en materia de promoción de políticas que garanticen el pleno bienestar físico, psíquico y social de los menores dentro del ejido municipal.

Que, es de gran importancia acompañar desde las instituciones locales las jornadas destinadas a la visibilización y promoción de los derechos de las infancias y adolescencias de nuestra comunidad.



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE DECLARACIÓN**

Celebración del 27 de septiembre Día Nacional de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes a conmemorarse bajo la consigna Para cada infancia, todos sus Derechos

ARTICULO 1º: DE INTERES del Honorable Concejo Deliberante, la celebración del 27 de septiembre, "Día Nacional de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes" a conmemorarse bajo la consigna "Para cada infancia, todos sus derechos".

ARTICULO 2º: DE FORMA.

DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes, del mes de del año



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

SECRETARÍA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 753-C-2026

A PRESIDENCIA DEL HCD

Por la presente se remite el Expediente de referencia, para su conocimiento.

Sugiriendo salvo mejor criterio el pase a la Prosecretaria del HCD en el caso de que considere que corresponda su incorporación al orden del día para ser tratado en Sesión Ordinaria del HCD.

Atentamente

SECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 2026-09-04



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PRESIDENCIA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 753-C-2026

E/Proyecto de Declaración. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes

A LA DIR. DE LABOR PARLAMENTARIA:

Se remite las presentes actuaciones para su incorporación en el Orden del Día correspondiente a la próxima **SESIÓN ORDINARIA**.

Atentamente

PRESIDENCIA DEL HCD

Corrientes, 07 de septiembre de 2026



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Expte. N°: 753-C-2026

Fecha de ingreso: 09/09/2026

Declaración N°: D279

[Declaración N°: D279 Descargar PDF](#)

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Corrientes,



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Ref: Expte. N°: 753-C-2026

Fecha de ingreso: 07/09/2026

A DIRECCIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA

Analizadas las actuaciones de referencia y cumplimentado los requisitos establecidos por la Carta Orgánica Municipal y nuestro Reglamento Interno, se remite el mismo habiendo sido incluido en el orden del día, de la sesión de fecha 10/09/2026

Atentamente

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes,